

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 44-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 22 -STJSL-SA-2025, de fecha 21 de febrero de 2025, se autorizó a Secretaría de Informática Judicial a entregar, en carácter de DONACIÓN y a los fines peticionados, a la Parroquia “Inmaculado Corazón de María” bienes informáticos en desuso y en condiciones de rezago que se detallaron.-

Que la Secretaria de Informática Judicial, en actuación N° 27040615/25 del ADM 3975/18, eleva, en fecha 13/3/2025, proyecto de acuerdo ante el informe del Subsecretario de Administración de Secretaría de Informática, obrante en actuación N° 26931379/25 del mismo ADM, en el que rectifica la identificación de las PC y los monitores a donar a la Parroquia “Inmaculado Corazón de María”, efectuando las especificaciones correspondientes. Por ello;

ACORDARON: I) ACLARAR que la donación autorizada por Acuerdo N° 22 -STJSL-SA-2025 refiere a los bienes informáticos, en desuso y en condiciones de rezago, que se detallan en el informe del Subsecretario de Administración de Secretaría de Informática, obrante en actuación N° 26931379/25 del ADM 3975/18.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3975/18 con copia del presente Acuerdo a Secretaría de

Informática Judicial, para la continuidad del trámite y las comunicaciones que correspondieran.-

SECRETARÍA DE INFORMÁTICA JUDICIAL